



MINISTERIO DE
UNIVERSIDADES

Los Gobiernos de España y Portugal firman dos Memorandos de Entendimiento sobre la cooperación en materia de Educación Superior y el Campus Rural transfronterizo

- El ministro de Universidades, Joan Subirats, y la ministra de Ciencia, Tecnología y Educación Superior del Gobierno de Portugal, Elvira Fortunato, han firmado este compromiso en la XXXIV Cumbre Hispano-Portuguesa que se celebra en Jameos del Agua, Lanzarote.
- El primer memorando reitera el compromiso de ambos países en el marco del Proceso de Bolonia, de participar plenamente en el Espacio Europeo de Educación Superior.
- El segundo memorando reafirma el objetivo de favorecer el impulso del Campus Rural transfronterizo por medio de Prácticas Universitarias, curriculares y extracurriculares, en el medio rural a ambos lados de la frontera formalizando la voluntad de promover la movilidad de las personas estudiantes que participen.

15 de marzo de 2023.-

Memorando de Entendimiento sobre la cooperación en materia de Educación Superior:

Este miércoles, 15 de marzo, el ministro de Universidades, Joan Subirats, y la ministra de Ciencia, Tecnología y Educación Superior del Gobierno de Portugal, Elvira Fortunato han firmado el Memorando de Entendimiento para la cooperación en materia de Educación Superior durante la celebración de la XXXIV Cumbre hispano-portuguesa que se ha desarrollado en Jameos del Agua, Lanzarote.

Con la firma de este memorando ambos países reiteran el compromiso de participar en el Espacio Europeo de Educación Superior, fomentando la

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@universidades.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



MINISTERIO DE
UNIVERSIDADES

movilidad de los estudiantes en ambos Estados y el desarrollo de las relaciones entre sus instituciones de educación superior; mejorando la elegibilidad de los títulos de sus sistemas de educación superior, con el propósito de promover la inserción profesional de sus graduados; y motivados por el deseo común de fortalecer y desarrollar la cooperación basada en el beneficio mutuo entre ellos, así como su interés en el campo de la educación y su deseo de satisfacer las necesidades culturales y educativas de los ciudadanos de ambos Estados.

Este acuerdo bilateral tiene por objeto:

- La intensificación del reconocimiento de los períodos de estudios, títulos académicos pro y post-Bolonia y diplomas de educación superior expedidos por una institución de educación superior reconocida de conformidad con el derecho interno de uno de los dos Estados.
- La intensificación del reconocimiento automático de títulos y diplomas de educación superior expedidos.
- Reforzar la cooperación en el campo de la educación superior mediante el intercambio de información sobre programas educativos, la organización de reuniones, visitas, conferencias, foros, seminarios e intercambios, así como el establecimiento de instrumentos de cooperación directa y de investigación entre las instituciones de educación superior.

Memorando de Entendimiento sobre Campus Rural Transfronterizo:

Además, durante la Cumbre Hispano-Portuguesa, la ministra de Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, y el ministro de Universidades, Joan Subirats, por un lado, y la ministra de Cohesión Territorial, Ana Abrunhosa y la ministra de Ciencia, Tecnología y Enseñanza Superior de la República Portuguesa, Elvira Fortunato, por otro, han firmado el Memorando de Entendimiento sobre el Campus Rural Transfronterizo.

Este segundo memorando tiene como objetivo favorecer la cohesión territorial y el reto demográfico a través del desarrollo de proyectos, que permitan a los jóvenes conocer las zonas rurales y de interior, así como la creación de

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@universidades.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



MINISTERIO DE
UNIVERSIDADES

vínculos con estos entornos, favoreciendo su pervivencia futura y la puesta en valor de estos territorios transfronterizos, avanzando en la cohesión, empleabilidad y el bienestar.

Ambos países colaborarán para el impulso del Campus Rural Transfronterizo a través de prácticas Universitarias, curriculares y extracurriculares, en el medio rural a ambos lados de la frontera, formalizando la voluntad de promover la movilidad de las personas estudiantes que participen.

Campus Rural pretende promover el conocimiento del territorio por parte de los jóvenes, así como el desarrollo educativo, social y económico a ambos lados de la frontera y se desarrollará en municipios o freguesías que hayan sufrido procesos de despoblación durante los últimos años, pudiendo incluir entidades públicas o privadas.

Además, se creará una Comisión de Seguimiento para elaborar los términos de la implantación del Campus Rural, analizará la evolución de las actividad y evaluará sus resultados.

Con estos dos MOU, ambos países ratifican su buen entendimiento y colaboración, además de recalcar el compromiso, cada vez más afianzado, de sus acuerdos con el Espacio Europeo de Educación Superior.

Igualmente, en el marco de la Cumbre Hispano-Portuguesa el ministro Subirats y la ministra de Ciencia, Tecnología y Educación Superior del gobierno luso, han podido abordar otros temas como el desarrollo de cursos de corta duración en forma de microcredenciales y también asuntos sobre el despliegue e implementación de doctorados industriales. Estos objetivos se abordarán en próximas reuniones en las que ambos ministerios se han convocado para seguir trabajando.



CORREO ELECTRÓNICO
prensa@universidades.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes